LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014

"ADQUISICIÓN DE SENSORES PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA"

ACLARACION Nº 01

La DINAC de conformidad a la Resolución Nº 948/2010, emite la siguiente aclaración, dando así, respuesta a las consultas realizadas por los potenciales oferentes:

Aclaraciones

Consulta 01:

Necesitamos más datos para saber si nuestros SENSORES DE RAYOS pueden ser compatibles con el DMH, si pueden darnos la marca del existente.

Respuesta:

La Dirección de Meteorología e Hidrología ha ampliado las especificaciones técnicas del sensor de rayos para mayor conocimiento del mismo. Remitirse a la Adenda Nº 1

Consulta 02:

Cuál es el material de la carcasa del sensor de viento ultrasónico.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 1

Consulta 03:

Consultamos si serán aceptadas las ofertas de empresas nuevas que demuestren su capacidad técnica (certificados técnicas) pero que no cuenten con la experiencia de 3 años en la prestación de servicios o similares.

Respuesta:

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta 04:

Considerando que existen proveedores en cada tipo de sensor de medición y que por esa razón las empresas representantes podrían ofertar mejor precio en cada ítem, solicitamos pueda considerarse la adjudicación por ítem, y no por lote completo.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 1

Consulta 05:

Considerando que entre la fecha de publicación del llamado a contratación: 22 de mayo de 2014, y la fecha tope para realización de consultas: 26 de mayo de 2014, 12:00 pm, existe un intervalo de tiempo muy breve, y además disminuido por incluir un fin de semana y día feriado para varios proveedores importantes, solicitamos una prórroga de 1 semana para la fecha tope de realización de consultas.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 1

Consulta 06:

En el PBC, en la sección IAO 1.1.d), se indica: "El sistema de adjudicación de la presente contratación es: POR EL TOTAL". Esto implica que los potenciales oferentes que no cuenten con la posibilidad de ofertar la totalidad de los ítems, no puedan presentar sus ofertas.
Por tales motivos, solicitamos específicamente el cambio de esta sección del PBC, de manera que el Sistema de Adjudicación sea POR ITEM.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda N° 1

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
D.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC